

Nueva dificultad

Luchando todavía el Gobierno con las dificultades suscitadas por el nombramiento del P. Nozaleda, produce otra que, si bien esperamos sea dominada, es nueva muestra de que la previsión no figura entre las cualidades distintivas de la actual situación.

El descontento producido entre los marinos por el proyecto de reorganización de servicios de la Armada, que impropriadamente se venía anunciando como proyecto de ley de escuadra, ha adquirido extraordinario relieve con la publicación de los juicios que al almirante Beránger merece dicha obra, dando lugar a la escena que más adelante referimos entre el almirante y el ministro, la cual ha sido hoy objeto de animados comentarios en el ministerio de Marina y más tarde en los círculos políticos.

Los compromisos contraídos con la opinión por el Sr. Maura, y el hecho de haber llevado al frente del departamento de Marina a una persona a quien se suponía identificada con el criterio del presidente del Consejo, dieron lugar a la creencia de que, ó se aplazaría la reforma en materia naval, ó de lo contrario habrían de significar algo de lo que se había anunciado y prometido reiteradamente.

El Sr. Maura, con espíritu de transacción que se explica en las dificultades que le rodean, quiso desvanecer la alarma que reinaba ante el temor de un aumento de gastos incompatible con la marcha ordenada de la Hacienda y con el sostenimiento del crédito del Estado; pero esto, que realizable por otro, no hubiera sorprendido, ni dado lugar a manifestaciones de disgusto, se consideró en él como flagrante inconsecuencia, dando lugar a las censuras, no solo de los periódicos que le combaten, sino de las personas y entidades a quienes el proyecto más directamente afectaba.

Por todas estas razones se ha producido una situación que aumenta las complicaciones existentes y que demuestra la conveniencia de no adquirir con la opinión compromisos que al llegar al poder no se está en condiciones de realizar.

No tenemos impaciencia alguna por que el Sr. Maura abandone el poder, entendiendo que es de efectos perniciosos para el interés público la falta de estabilidad de los gobiernos; más por eso mismo, lo menos que podemos pedir es que no suscite nuevos proyectos que vengán a aumentar las muchas que inevitablemente surgen en la ardua tarea que le está encomendada.

EN EXTREMO ORIENTE

Siguen los preparativos

San Petersburgo 29 (1050 n.)—Recibido el 30.—Según declaraciones de las autoridades, la contestación del gobierno ruso no será remitida a Tokio antes de la semana próxima. En los centros oficiales estiman que la situación dependerá de la actitud del Japón. En la junta de autoridades militares celebrada ayer fué discutida la situación bajo el punto de vista estratégico. En Port Arthur se ha recibido un despacho del agregado militar de la embajada de Rusia en Turquía, anunciando que el Japón lleva a cabo la movilización de su ejército. En vista de esto, los rusos activan su marcha en dirección al Norte.

La respuesta de Rusia

Washington 30.—Los periódicos anuncian que, según declaración del embajador de Inglaterra en San Petersburgo, la contestación de Rusia es altamente satisfactoria. **San Petersburgo 30.**—Un almirante que ejerce gran influencia en la política rusa ha declarado que la contestación de Rusia es tan conciliante, que puede preverse una solución pacífica y amistosa. **Londres 30.**—Un telegrama de Tokio, que inserta *The Daily Mail*, dice que el gobierno japonés ha sido informado de que hoy ó mañana le será remitida la contestación de Rusia.

Crucero francés

Telón 30 (1235 madrugada).—Con dirección al Extremo Oriente ha zarpado el crucero *Sully*.—*Fabra.*

El P. Nozaleda

Dice el *Diario Universal*:

«Parece ser que el Gobierno, á pesar de las arrogancias del Sr. Maura, ha buscado y hallado la solución al enojoso asunto del P. Nozaleda.

Según nuestras noticias, hoy se habrán despachado de urgencia las bulas del Obispo auxiliar de Valencia, D. Julio Miranda, para que por el prelado ocupe la silla episcopal y tenga Valencia un prelado. Después... Dios dirá».

LOS OBREROS DEL MAR

En Avilés

Avilés 29.—Continúa la huelga pacífica. El vapor *Ballesteros* núm. 1 ha quedado sin tripulantes.

El comandante de Marina ha obligado á los marineros del vapor *Cifuentes* á seguir su viaje á Santander.

Del vapor *Pepe* se han declarado en huelga cinco *esquirols* y otros cinco del *Chio*.

En El Ferrol

Ferrol 29.—Han llegado comisiones de huelguistas de los obreros de mar. Gestionan la huelga de sus compañeros de esta población y han repartido violentas proclamas. Van á celebrar algunos mítins.

Parece que serán apoyados por todas las Sociedades de resistencia. Créese que conseguirán la huelga de los obreros ferrolanos.

En Mahón

Mahón 29.—Se ha solucionado la huelga de tripulaciones de los vapores correo, aumentando provisionalmente los salarios, ínterin se resuelva el conflicto en los grandes centros. Ha salido el vapor *Menorquina* con antigua tripulación.

En Santander

Santander 30.—Reunidos en el Centro Obrero los trabajadores del muelle, acordaron dejar en libertad de acción á los obreros para que trabajen donde puedan.

Dícese que ha quedado disuelta la Sociedad de resistencia, ingresando los fondos en la Federación Central.

Decrece la huelga de marineros.

En Villagarcía

Villagarcía 29.—La huelga de obreros de mar persiste. Las Asociaciones se agitan mucho, á fin de que todos los pueblos de la ría les secunden.

Sabiendo los asociados que los consignatarios reclutaban gente para cubrir las necesidades del servicio, destacaron comisiones de propaganda á Rianjo, Cabo Cruz, Puebla, Grove y Cambados, con objeto de excitar á los obreros á que secunden la huelga.

Las autoridades de marina dispusieron que saliera en persecución de los agitadores el ayudante de esta comandancia, el cual ha detenido á una comisión que tripulaba un bote ostentando una bandera roja con un punto blanco.

Varios buques surtos en la bahía descargan con *esquirols*, é igual procedimiento tendrán que seguir otros que esperan.

En Palma

Palma 29 (11 n.)—Recibido el 30.—Las noticias que se reciben de la península acerca de la huelga de los obreros de mar, llevan el desaliento á los huelguistas mallorquines, quienes esperan la solución del conflicto en Barcelona, asegurando que después opearán sus puertos.

La Compañía naviera «Isla Marítima» tiene el propósito de no admitir á los huelguistas, haciendo que continúen en sus puestos los obreros *esquirols*.

Esta determinación, de llevarse á cabo, hace creer en posibles alborotos y graves sucesos.

EL PRÍNCIPE DE BAVIERA

en el Hospital Militar

El príncipe de Baviera, acompañado del doctor Camisón y del coronel Sr. Sanceristóbal, visitó ayer el Hospital Militar de Orahanchel.

En la visita examinó el príncipe las dependencias.

Fijaron su atención las clínicas de cirugía, el hermoso pabellón de jefes y oficiales enfermos, la grandiosa y perfectamente dotada sala de operaciones, los gabinetes de radioscopia y bacteriología, la farmacia, las cocinas y los santuarios almacenes de la Administración Militar.

El príncipe dirigió cariñosas frases á los soldados enfermos, y en los lavaderos mencionó de la casa fué aclamado por las operarias.

D. Fernando de Baviera salió gratamente impresionado de su visita, y ofreció al director volver para operar algunos de los enfermos.

Al despedirse hizo elogios del establecimiento y felicitó al director, Sr. Lucalle, y á los Sres. Oscaíz y Esquivel, comisario y administrador del nosocomio.

Estuvo también Sr. A. en el cuartel de la brigada de tropas de Sanidad Militar, donde le recibió el primer jefe de la misma, don Justo Martínez, haciendo muchos elogios por el buen orden que reina en aquella dependencia.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Continúa mejorando en París la duquesa de Alba, que en breve podrá abandonar aquella capital.

Es probable que la ilustre dama pase una temporada en Niza, donde continúan sus hermanos los marqueses de la Mina, con sus hijos y su madre, la duquesa de Fernán-Núñez.

Ayer tarde hubo un agradable concierto en casa de los duques de Valencia, viscondes de Aliatar.

El cuarteto del teatro de la Comedia tocó con verdadera maestría el andante con variaciones sobre el himno antiaéreo de Haydn, cuarteto de Glasnov, fragmentos del quinteto de Schumann y del cuarteto de Mendelssohn.

Los duques de Valencia, secundados por su primo D. Rafael Narváez, hicieron los honores de la casa con su acostumbrada amabilidad á los numerosos amigos que acudieron á saludarlos.

También anoche, la marquesa de Equilacho, repuesta de la indisposición que ha padecido estos días, recibió á sus amigos.

En la legación de Méjico se vienen celebrando estos días animadas comidas con que los Sres. de Iturbe obsequian á sus amigos.

Anoche se verificó una de ellas, sentándose á la mesa la princesa Pio de Saboya, el conde y la condesa de San Luis, el marqués y la marquesa de Ahumada, la señora de Arco, el subsecretario de Estado y la señora de Castro y Casaléiz; el embajador de Italia, conde de Colloblanc; los condes de Pio de Concha y Benaldá; el barón Ritter y el conde de Limburg-Stirum, secretario y agregado, respectivamente, de la embajada de Alemania, y el barón de Seidler, agregado á la embajada de Austria-Hungría.

También asistió á la comida la señorita Jahn, distinguida pianista austriaca, que pasa algunos días en Madrid.

El baile de caridad

Se celebrará esta noche. A los últimos donativos hay que aumentar el del Monte de Piedad, consistente en 250 pesetas; y el de los capitanes delegados, en 125, y cinco pesetas por cada oficial del Gobierno civil.

El Ayuntamiento también ha contribuido con 3.000 pesetas, y además, el alcalde, señor marqués de Lema, ha puesto á disposición de la condesa de San Luis todas las flores, plantas y escudos necesarios para el mejor adorno del teatro.

La Junta organizadora, en vista de las indicaciones que se le han hecho por la Comisaría regia del teatro Real, ha acordado no conceder permiso para obtener fotografías por el procedimiento del magnesio, y ruega, por tanto, á los fotógrafos no soliciten autorización para ello.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial

Anoche dió principio la votación para renovación de cargos en la junta de gobierno de esta Sociedad, habiendo obtenido votos para los respectivos los señores siguientes:

Presidente, D. Constantino Rodríguez y Rodríguez; vicepresidente segundo, D. Leonardo Oimarra y Alonso; tesorero, D. Bruno de Largaña y Camp; bibliotecario, D. Andrés Braes y Trias; vicesecretario, D. Mariano Monen y Lavilla; vocales: D. Pedro Plaza Carranque, D. Ramón B. Hernández y D. Juan José Fernández Alonso.

La agrupación del elemento joven de este Ofreció dará un banquete el día 31 del corriente, á la una de la tarde, en Foros, en honor de los señores que constituyeron la junta directiva que rigió el año anterior.

Se admiten inscripciones al precio de siete pesetas cincuenta céntimos una en dicho Círculo.

La Liga Vizcaína y el Rey

El presidente de la Liga Vizcaína de Productores, D. Pablo Alzola, ha dirigido el siguiente telegrama al mayordomo mayor de S. M., duque de Sotomayor:

«La Liga Vizcaína de Productores se ha enterado con verdadera satisfacción de la respuesta dada por S. M. al discurso leído por el excelentísimo señor presidente del Senado en la recepción celebrada el día 23 en el Real Palacio. Manifestó su anhelo por el fomento de la industria, simultáneamente al progreso de la agricultura, y este Centro ha acordado, con tal motivo, rogar á vuestro excelencia se sirva elevar á S. M. la más respetuosa felicitación por tan patriótico ofrecimiento, que constituye una lisonjera esperanza para el desarrollo de los dos factores más esenciales en la prosperidad de la nación, cuyos destino rige S. M. el Rey.»

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Presidida por el señor marqués de Lema, ha celebrado ayer mañana sesión el Ayuntamiento.

Personal

Aprobóse la nueva adaptación del personal en el Colegio de San Ildefonso.

Canalización del Manzanares. También fué aprobado un dictamen proponiendo la adopción de varios acuerdos complementarios de la resolución municipal, referente á los estudios para la canalización del río Manzanares y saneamiento de su ribera.

Distribución de fondos Respecto á este asunto, el Sr. Gurich propuso que se acordase interviniera en la distribución de fondos una comisión especial; pero el Sr. Ruiz de Grijarva manifestó que la distribución competía única y exclusivamente al alcalde, como ordenador de pagos.

La circular de Sanidad Con motivo de un expediente respecto al nombramiento de dos médicos, el Sr. Ovello reproduce sus protestas acerca de las nuevas disposiciones sanitarias, insistiendo en que por ser ilegales no obligan su cumplimiento.

El Sr. Bas dijo que el Ayuntamiento, respetuosamente, debe pedir su derogación y no cumplir el real decreto hasta que no se le obligue á hacerlo, añadiendo que debe interponerse recurso contencioso contra la real orden que exige su cumplimiento.

El Sr. Ruiz Jimónez, reconociendo que las disposiciones sanitarias objeto de discusión, indicaban una inmejorable tendencia y que en cuestiones sanitarias debe llegarse hasta la más estricta, manifestó que se le permitiera formar un anteproyecto en todas las facultades del Ayuntamiento en manos de unos simples inspectores.

Concluyó pidiendo se solicitase la derogación de la disposición, entre otras razones, porque no se debe legislar lo mismo para Madrid que para Valdecaas.

Hizo el marqués de Lema atinadas observaciones respecto al asunto, encaminadas á llevar al ánimo del Ayuntamiento que debe hermanar los intereses y prerrogativas del Municipio con el respeto á las disposiciones de la superioridad.

Incidente

Al final hubo un incidente entre la presidencia y el Sr. Proo, por negarse aquélla, manifestando no procedía la lectura con arreglo al reglamento, de una proposición presentada por el segundo.

El festival del Parque La comisión municipal encargada de organizar el festival benéfico de Carnaval en el Parque, ha acordado sacar á subasta la exclusiva para la venta de *confetti* y serpentina, el día señalado para la celebración de dicha fiesta.

La subasta se verificará por pujas á la llama, y se celebrará en la primera Casa Consistorial el 4 del próximo Febrero, á las doce de la mañana.

LOS TEATROS

Estreno en la Princesa

El rincón de la dicha, comedia en tres actos, original de Suderman, traducida por los Sres. R. Catarineu y D. J. Rivas, estrenada anoche, fué acogida friamente por el público.

A ello contribuyó sin duda alguna la indole singularísima de la obra.

A mí me agrada mucho y pienso que ha de agradar á cuantos sientan profundo amor al arte dramático; pero el encanto indefinible, la exquisita poesía que emana del conjunto de la obra son tan delicados y sutiles, que no es de extrañar que se volatilicen antes de ser percibidos por la gran masa del público, lo mismo del nuestro que del extranjero.

No por eso ha de deducirse que sea esta la única forma del arte dramático, ni aun la superior. Por fortuna la variedad de la forma es infinita, como son infinitos los sentimientos y los gustos del público.

Los traductores han hecho á todas luces un arreglo digno de aplauso, y han dado muestra de su acendrado gusto literario.

En la ejecución hicieron labor meritoria la señora Tubau, en primer término, y la señorita Carbone y el Sr. Amato.

Arturo Perera.

EN LARA

Beneficio de la señora Valverde

Extraordinaria solemnidad revistió el beneficio de la insigne actriz doña Balbina Valverde, celebrado anoche en el teatro Lara.

Contribuyó á dar brillo al espectáculo la presencia de S. M. el Rey, que acompañado de los Príncipes de Baviera y la Infanta Isabel, asistió á las tres últimas secciones, aplaudiendo con entusiasmo en diferentes ocasiones.

Las obras puestas en escena fueron *Zaragatas*, *Mimo* y *El tren de los maridos*. Inútil es decir la manera cómo la señora Valverde interpretó los papeles que le correspondían; juzgada está hace muchos años y sólo hay que consignar que anoche estuvo á la altura de siempre y que fué aplaudísimamente.

A su lado se distinguieron las señoras Rodríguez, Alba y Domus, y los Sres. Rubio y Santiago.

El teatro estuvo completamente lleno en las cuatro secciones, demostrando las grandes simpatías que la beneficiada ha sabido conquistarse en las veinticinco temporadas consecutivas que lleva en el teatro Lara sosteniendo su reputación de inimitable característica y llenando un puesto en que es casi imposible sustituirla.—I. S.

DE PROVINCIAS

Escándalo en el Ayuntamiento de Bilbao 29.—La sesión extraordinaria del Ayuntamiento ha terminado con un escándalo promovido porque, al acordarse la creación de una escuela de párvulos en Alavés, los socialistas propusieron que no se enseñara el Catecismo.

Puesta á votación la enmienda, fué aprobada por mayoría de socialistas y republicanos contra los nacionalistas.

Estos recurrirán del acuerdo, considerando atentatorio á la ley constitucional.

Un caso de consumos muerto de un tiro.—En las primeras horas de la mañana de hoy ha sido muerto de un tiro de pistola en las inmediaciones de esta capital el caso de consumos Domingo Cornago por Valeriano Alberto Moragón, que conducía unas cubetas de aguadiente, con el indudable propósito de introducirlo en contrabando.

Se dice que el caso de consumos agredió primero con un garrote á Valeriano.

Noticias de Granada

Granada 29.—En Agrón, pueblo de esta provincia, José García, jornalero del campo, ha matado á palos á su mujer.

La desdichada salió á la calle en cueros enmedio de la copiosa nevada que estaba cayendo, perseguida por su marido, que la agredió derribándola al suelo y allí matoraría á garrotazos.

En el vecindario ha hecho mayor impresión el horroroso orimen, por ser la interfecta mujer honrada y buenísima, que deja dos hijos.

El temporal de nieves ha alcanzado grandes proporciones en los partidos de

Guadix y Baza, llegando en algunos sitios á más de un metro de altura.

Las comunicaciones con muchos de los pueblos han quedado por completo interceptadas.

—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros de la vía férrea en construcción de Guadix á Baza.

—En Benamarell, pueblo de esta provincia, se ha verificado un desafío por cuestiones amorosas entre dos niños de doce años.

El duelo fué á navaja, matando uno de los contendientes á su rival de una puñalada.

—En Motril hubo ayer agitación obrera por falta de trabajo. La autoridad disolvió las Sociedades obreras La cultura y La resistencia, impidiendo la celebración de una manifestación que organizaban los obreros.

El Centenario de Isabel la Católica Valladolid 29.—La Sociedad castellana de excursiones ha celebrado una sesión para tratar de la conmemoración del Centenario de Isabel la Católica.

Acordóse en principio que se celebre el Centenario en Medina del Campo y que se coloque una lápida en el histórico castillo de la Mota, donde residió y quizás murió la Reina.

El erimen de Fermoselle.—Nueva suscripción.

Zamora 29.—No ha podido constituirse el tribunal encargado de juzgar el ruidoso proceso de Fermoselle, y se ha suspendido la vista señalada nuevamente para hoy.

La causa de la suspensión ha sido la falta de un magistrado en la sección de derecho. El ministro no ha hecho el nombramiento oportuno designando el magistrado suplente que debía constituir el tribunal con los dos jueces propietarios y los jurados.

Los defensores han telegrafiado al ministro protestando de la suspensión.

Se teme que si ésta, como se susurra, llegara á ser definitiva, sobrevenga un grave conflicto.

ASOCIACION de Escritores y Artistas

Baile de máscaras Los pedidos de palcos y billetes pueden ya recogerse en la secretaría de la Asociación (Magdalena, 17).

El día 1.º de Febrero se pondrán á la venta los que resulten sobrantes. Dado el benéfico objeto de la tradicional fiesta, que conserva durante tantos años el sello de distinción que sus organizadores saben imprimirle, bien puede asegurarse que, como siempre, el éxito será brillante y provechoso.

Los billetes personales son este año preciosos cartulinas, con timbres en relieve de extraordinario gusto artístico.

Los ofrecimientos que dicha corporación está recibiendo para llevar á cabo la hermosa idea de construir en término breve el Instituto Núñez de Arce, aseguran que será pronto un hecho, como todos los pensamientos que inicia y patrocina tan respetable Asociación.

CONCURSO DE COMEDIAS DE «EL LIBERAL»

Falle del Jurado El *Liberal* de hoy publica la carta que á su director han dirigido los Sres. D. Benito Pérez Galdós, D. Jacinto Benavente, don Francisco F. Villegas, D. José de Laserna y D. Joaquín Dicenta, que formaban el Jurado nombrado para juzgar las 275 comedias presentadas al concurso abierto por el colega para premiar con 4.000 pesetas y su representación en el teatro Español, la mejor obra dramática.

«Adviértese—dice el Jurado—en la mayor parte de las obras dramáticas presentadas á este concurso, un franco espíritu de rebeldía contra la organización social existente y una decidida tendencia á la nivelación de clases.

Circunstancia es ella que hacemos constar como prueba y documento importantes de las orientaciones tomadas, en el momento social que vivimos, por la intelectualidad literaria española.

Muchas son, entre las 275 comedias presentadas, las dignas de aprecio y capacidad para el elogio; pero es opinión unánime del Jurado que ninguna de ellas reúne condiciones dramáticas por tal modo extraordinarias y sobresalientes, que la coloque con indiscutible relieve por encima de todas.»

En su consecuencia, ha acordado dejar desierto el concurso para los efectos del premio, si bien recomienda para su representación escénica las siguientes obras, guardando, al hacerlo, el orden numérico con que fueron admitidas en el concurso, por creer que no está en sus atribuciones el establecer prioridad entre ellas:

Número 29.—Lema: «Pass corriendo la vida...» Título, *La Revenca*.

Número 34.—Lema: «Buena suerte, hija mía.» Título, *Lazos indisolubles*.

Número 140.—Lema: «Contraria, contraria...» Título, *Neurosis*.

Número 147.—Lema: «Fac et spera.» Título, *Vidas nuevas*.

Número 158.—Lema: «Comedia burguesa.» Título, *La alegría de la casa*.

Número 159.—Lema: «De ciento en carga.» Título, *El grande hombre*.

Número 165.—Lema: «Morinda.» Título, *Rebeldía*.

Número 220.—Lema: «Esperaban cinco.» Título, *El pantano*.

Número 222.—Lema: «Ariel.» Título, *La muy anada*.

Número 246.—Lema: «Allá va eso.» Título, *La pendiente*.

Número 247.—Lema: «Storford-on-Avon.» Título, *Los Renedos*.

Número 263.—Lema: «Amor que no vive el sol y el otro stella.» Título, *Miriam*.

Y la titulada *Salvaje*. Nombra y recomienda también para su representación escénica las que, aun no ajustándose fielmente á las bases de este concurso, reúnen iguales ó parecidos méritos que las anteriores, y se titulan: *Batalla de Atlas*.—*Tedum vice*.—*Juan Mismo* y *La Patro*.

LA CUESTION LINARES-SORIANO

Manifestaciones del señor Soriano

La carta que ha dirigido el Sr. Soriano al ministro de la Guerra, nada tiene que ver con la cuestión personal solucionada por el acta que ayer publicamos.

«En dicho documento—ha dicho el señor Soriano—un redactor de España—se afirma que yo no he tenido intención de ofender al Sr. Linares como militar y como caballero; pero que mantengo cuanto dije al hombre político. Dirigiéndome, pues, en este concepto al Sr. Linares, planteo una cuestión nueva con él, ya que a ello me da derecho la misma acta, al establecer las diferencias entre el hombre político, el militar y el caballero particular.

Puedo yo respetar la gestión técnica del militar, por ser el ejercicio de la milicia profesión muy ajena a la mía; puedo respetar también la conducta del caballero, su vida privada, de la que no tengo nada que decir ni ahora ni cuando estubo en Santiago de Cuba; pero discuto y censuro y recrimino la conducta del hombre político que representaba el pabellón español en el sitio de Santiago. En este sentido, le hago responsable de cuanto allí ocurrió de provejoso para la patria, y le aplico los calificativos que al P. Nozalada apliqué en el Parlamento.

Dos cartas

El Sr. Soriano dirigió también ayer a sus padrinos la siguiente carta:

«Madrid 29 de Enero de 1904.

Sres. D. Nicolás Estévez y D. Félix de la Torre.

Mis distinguidos amigos: Un deber de cortesía me obliga a darles las gracias por la molestia que les ocasioné al nombrarles mis padrinos en el asunto Linares. Una forzosa ley de caballerosidad me impone y manda, porque no hay otro remedio, la necesidad de acatar lo que ustedes dieron por bueno en el acta por ustedes suscrita, si bien protestando en lo íntimo de mi conciencia del sentido total de ella.

Triste obligación ésta para quien, como yo, cree más en los impulsos de su energía que en las ceremoniosas leyes del honor, complicadas, casuísticas!

«¿Siento muy de veras, por qué ocultarlo? que mis deseos y anhelos vivísimos de luchar no se hayan recogido en el acta.

Recuerdo bien haber expresado mi propósito de no retirar una sola palabra de las que aparecen como mías en el Diario de las Sesiones. No puedo olvidar que anoche mismo, cuando ustedes se hallaban reunidos en casa del Sr. Dato, me permití remitir al Sr. Estévez mis instrucciones por escrito, y en ellas decía que no admitía ninguna acta, caso de haberla, en que la persona del general Linares no quedara en calidad inferior a la mía, y que, de no ser esto así, desearía acudir al terreno de las armas.

El acta por ustedes suscrita no puede satisfacerme: así noblemente lo declaro, arrojando todas las consecuencias de mi declaración.

Es suyo afectísimo amigo, Rodrigo Soriano.»

Cuando recibió el general Linares la carta del Sr. Soriano, la remitió a los que habían sido sus padrinos, Sres. Dato y duque de Bivona. Estos citaron en seguida a una reunión a D. Nicolás Estévez y D. Félix de la Torre, que representaron al Sr. Soriano.

La reunión se verificó en el despacho de secretarías del Congreso. Los representantes del diputado por Valencia fueron los primeros en manifestarse sorprendidos por la carta de su apadrinado, el cual había aceptado el acta que le ofrecieron.

Manifestaron igual extrañeza los representantes del general Linares y resultado de la reunión fué la siguiente carta, que suscriben los amigos del Sr. Soriano:

«Sres. D. Eduardo Dato y duque de Bivona:

Muy señores nuestros y distinguidos amigos: Tan sorprendidos como Vds. por el acta incoficable del que fué nuestro representado, Sr. Soriano, cumplimos con el deber de decirles que el asunto en que hemos intervenido terminó por completo cuando firmamos el acta. Por cierto que el Sr. Soriano, después de haberla leído, nos dió las gracias y se mostró satisfecho.

Lo mismo Vds. que se representado han procedido con cabal y exquisita corrección; pretendemos haber hecho lo mismo, y consideramos que no hay medio alguno correcto de volver sobre el asunto, recabando para nosotros en absoluto la responsabilidad del acta que de común acuerdo hemos suscrito.

Quedan de Vds. afectísimos seguros servidores y amigos q. b. a. m. N. Estévez.— Félix de la Torre.—Madrid 29 Enero 1904.»

Los padrinos del Sr. Soriano escribieron también a éste participándole el anterior acuerdo e incluyéndole, según anoche dijimos, copia de la carta transcrita.

Ferrocarril gigantesco

París 29.—Se ha constituido oficialmente en los Estados Unidos la «Pan American Railway Company», cuyo objeto principal es el establecimiento de una línea férrea que, arrancando de Port Nelson, en la bahía de Hulsón, cruce los Estados Unidos, México, América Central, Colombia, Perú, Bolivia y la República Argentina. Para ello se utilizarían todos los caminos ya construidos en aquellas regiones.—Fabra.

NOTICIAS

El incendio de Turin. París 29.—De los 4.000 manuscritos que existían en la biblioteca de Turin, solo se ha salvado una cuarta parte, y eso con grandes deterioros.

Arzobispo desistido. París 29.—Un ukase del Zar ha destituido al Arzobispo Sateajsz, jefe de la hierarquía gregoriana de Georgia y Armenia.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios funébreos de Rubio. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.—Teléfono 59.

Academia de Medicina. Mañana domingo, a las tres de la tarde, y en su domicilio, Mayor, 6, piso bajo izquierda, celebrará la Real Academia de Medicina la solemne sesión inaugural del año académico de 1904.

El secretario perpetuo, excelentísimo señor doctor D. Manuel Iglesias Díaz dará cuenta de las tareas realizadas por la Corporación en el año anterior, y leerá el discurso doctrinal, que trata del «Valor de los conocimientos históricos y bibliográficos en la Farmacología», el excelentísimo y distinguido señor doctor D. Joaquín Olmedilla y Puig, académico numerario.

Después se entregarán los premios y se cerrará el concurso del año

último y se publicará el programa referentado a los de 1904 y 1905.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

Empréstito provincial en León. La Diputación provincial de León ha acordado emitir un empréstito de tres millones de pesetas al 5 por 100 de interés, amortizable en cuarenta y nueve años y distribuido en 6.000 obligaciones de 500 pesetas, aplicando su importe a subvención al Estado por el 51 por 100 del coste de los proyectados caminos vecinales, con 8.000 pesetas por kilómetro a las Empresas constructoras de ferrocarriles de vía estrecha, y con subvenciones a obras municipales, como puentes rústicos, tomas de aguas, etc.

También se propone establecer una Granja agrícola y pecuaria.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES. Table with columns: Núms., Premios, Pueblos. Rows include 451 (100.000 Dos Hermanas), 33899 (50.000 Santander), 25168 (20.000 Bilbao), and a list of 1.500 pesetas prizes.

Noticias teatrales

Real. Hoy sábado, con motivo del baile de Caridad, no habrá función. Mañana domingo, 42 de abono, turno segundo, se dará la segunda representación de «Un ballo in maschera». El lunes 1.º de Febrero, con autorización del ministerio de Instrucción pública, tendrá lugar la función 43, que corresponde al turno primero, poniéndose en escena por primera vez en la presente temporada la bellísima ópera del maestro Rossini, «El bar-

bero de Sevilla, con la que hará su debut el tenor Pietro Lara y en la que tomará parte la célebre diva María Barrientos, la señorita Lucci y los Sres. Rebonato, Perelló, Ercolani Fuster y Oliver.

Princesa

En la función de tarde del martes, día de la Candelaria, se representará la lindísima comedia en tres actos, de D. Ceferino Palencia, «El guardián de la casa», por primera vez en estas funciones, y el clásico sainete del mismo autor, «Comediantes y toreros ó la Vicaria».

Zarzuela

Aquejando a la primera tiple Rosario Soler una pertinaz ronquera, a fin de darle algún descanso, se ha encargado del papel de Quisquillas en el popular sainete «El mozo erdo», la aplaudida tiple señorita Taberner.

Price

Mañana habrá en este teatro dos grandes funciones, poniéndose en escena por la tarde «La muñeca», y por la noche, segunda representación de «El Trovador», en castellano.

Esclava

Ha sido entregado a la empresa de este teatro un sainete titulado «Pobre España», original de los aplaudidos autores Enrique García Álvarez y López Monia. Será el segundo estreno de la temporada, y creemos confirmará la excelente impresión producida por su lectura.

En su desempeño tomará parte toda la compañía.

El primer estreno se verificará, como anunciamos, el próximo jueves con el juguete cómico «Después de la boda», del distinguido escritor Sr. López Montenegro.

Apolo

Mañana se repetirá la representación de la popular comedia de magia «La almoneda del diablo», que tan extraordinario éxito viene obteniendo desde su primera representación.

Lara

Mañana, por la tarde, se pondrán en escena por primera vez las aplaudidas obras nuevas «Hotel Inglés» y «Zaragatas», completando la función la celebrada comedia, en dos actos, «Al natural».

EDICION DE LA NOCHE

Guerra civil en el Uruguay

Londres 30.—El periódico «The Times» publica un despacho de Montevideo, según el cual se duda mucho de la victoria del gobierno. Añade que es imposible tener noticias del interior.

SENADO CONGRESO

Sesión del 30 de Enero de 1904

Abrióse a las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul toman asiento los señores Maura, Linares, Sánchez Guerra y Domínguez Pascual. Los señores, concurridos. En las tribunas no hay, como vulgarmente se dice, dónde colocar un alfiler, asistiendo muchas señoras, que hoy algunas han llegado a ocupar puesto en la tribuna de exdiputados.

El Sr. Nougués censura los muchos expedientes electorales formados a concejales y alcaldes para satisfacer venganzas del caciquismo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que esos expedientes serán resueltos en justicia y con la mayor urgencia.

El señor conde de Romanones: Aun sin previo aviso, y por su importancia, voy a hacer una pregunta al jefe del Gobierno: ¿Es verdad que ha sido sometido a la firma del Rey un decreto destituyendo de la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada al almirante Sr. Boránguez?

El Sr. Maura: Es exacto, y le ha relevado nombrando para sustituirle al vicelmirante Sr. Navarro.

El conde de Romanones: ¿Podría decirme S. S. la causa de haber sido relevado?

El Sr. Maura: Por haber declarado que eran suyas las opiniones que, acerca del proyecto de escuadra, publicó un periódico de la noche.

El señor conde de Romanones: Resulta que por haber publicado unas declaraciones en la prensa en las que en nada se ataca a la disciplina del ejército, se le destituye de un cargo que es inherente a la categoría del almirantazgo, hecho tanto más grave por cuanto dicho señor es además senador por derecho propio.

Supongo que él se ocupará del asunto en la alta Cámara, y yo hoy me limito a censurar lo hecho por el Gobierno.

El Sr. Maura: Puede S. S. pensar como quiera, y si le parece conveniente explicar una interpelación, que estoy dispuesto a admitir en el momento.

El señor conde de Romanones: Siendo el almirante senador, espero a conocer cómo trata el asunto en el Senado.

El Sr. Lerroux solicita que ya que no se hizo en el santo del Rey, se conceda un indulto por delitos de imprenta, y en especial a cuatro obreros de Barcelona, que están sometidos al fuero de guerra.

Pido también que se cumpla la ley de reclutamiento en cuanto se relaciona con los frailes regulares.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Guerra le contestan, sustentando criterio opuesto al indulto general.

ORDEN DEL DÍA. En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes.

El nombramiento del padre Nozalada.

El Sr. Salmerón: A pesar de haber intervenido muy dignamente en el debate un individuo de esta minoría, las incidencias posteriormente ocurridas me obligan a intervenir, como creo deben hacerlo todas las fracciones de esta Cámara.

No es posible que queden flotando en la atmósfera insana que respiramos, denuncias de hechos que aquí se han formulado con motivo de los desastres nacionales.

Hay que hacer en ello plena luz para que el pueblo juzgue y no queda impune y capacitada para el poder una persona que aparece que ha desertado de su puesto ó está acusada de ello.

Sería, por ejemplo, venganzoso que quedara impune la reedición de Manila. Los diputados debemos convertirnos aquí en acusadores sin que haya necesidad de presentar pruebas ni considere el acusado como una afrenta la acusación, porque ésta flota en el aire como en la capitulación de Santiago de Cuba, donde se incluyeron fuerzas que, según la ley, no podían incluirse, teniendo esto una terrible sanción en el Código militar.

No es posible que este ministerio quiera figurar acusado como reo de este hecho. (Sensación.)

Si ante esta acusación seguís impávidos en el poder los que tenéis alguna participación en ello, el país será el encargado de juzgaros, porque éste se encuentra por encima de la Coronay del Parlamento. (Aplausos.)

No tenemos el propósito de molestar a nadie en la relación personal, porque particularmente todos nos merecen respeto; pero lo que no podemos hacer es que no se vaya a poner en tela de juicio la dignidad de los hombres públicos por no ir en contra de la supuesta inocencia.

Ante las acusaciones hay que sincerarse. En este debate parece que, antes de llegar al final, se pretende que esto sea un torneo retórico sin resultado práctico alguno.

Ayer el Sr. Canalejas dijo que el P. Nozalada no ocuparía la silla de Valencia, y parece que quien más desea esto es el propio presidente del Consejo.

Tenga ó no finalidad el debate, es sensible que se hayan excitado así las pasiones entre clericales y anticlericales por un acto del Gobierno que ha sabido poner a la Iglesia frente de una gran parte de la opinión. Esto es lo más grave que se ha planteado ahora, y es más importante este extremo que analizar si el P. Nozalada merece ó no vestir el traje de los rocos.

La minoría republicana no ha sustentado aquí nada que caiga bajo la sanción penal ni nada atentatorio al dogma religioso. En nuestros mítines se ha respetado a la Iglesia y solo se ha glorificado a la patria.

Es preciso también recoger aquí los extraños y casi inverosímiles conceptos del Sr. Maura y del Sr. Sánchez de Toca respecto a la prensa. En la vida moderna, la prensa es una fuerza de valor sustantivo y su importancia mayor estriba en que representa dignamente intereses nacionales. (Muy bien.)

Si tuviéramos aquí un Parlamento verdad y no una superchería infame para el país... (Rumores.)

El señor Presidente: Llamo la atención a S. S., pues con sus palabras infiere una grave ofensa a la investidura que ostenta.

El Sr. Salmerón: Señor presidente, no he atacado a nadie, y no siendo el Parlamento la verdadera representación del país, éste se verá forzado a imponerse. Si el Parlamento fuera representación verdad, la prensa no representaría más que fracciones de él y no ocurriría lo que ahora, que la opinión tiene que acogerse a la prensa.

Si aquí hubiera habido un Parlamento verdadera expresión del pensamiento nacional cuando la guerra con los Estados Unidos, no se hubiera visto la confabulación de la prensa con los poderes de las alturas.

Si ese Gobierno es tan ciego y tan sordo que no quiere escuchar la protesta unánime a su conducta, é verá las consecuencias.

Otra de las responsabilidades que hemos de depurar es la de las guerras, y al señor Maura deberá el régimen imperante haber abierto la mina que le haga estallar. (Rumores.)

El P. Nozalada, con toda aquella bondad de que nos habla el Sr. Maura, sin haberse quedado dos años en Manila, sin haber precedido la rendición de la plaza, sin haber conversado con el capellán del Olimpia ni del regimiento de California, resultará siempre que es un... fraile. (Rumores.)

Fraile de aquella comunión, la más negra, la más abominable.

El Sr. Nozalada y otros: Eso no. (Pide la palabra.)

El Sr. Salmerón: Ha sido la suya una orden religiosa que ha degradado el espíritu cristiano.

Esto está en la conciencia pública («Voces en la mayoría»); no. En los republicanos; (Sf, sf), y ellos dirigen aquellas cruzadas antirrepublicanas en que a nombre de Dios se daba muerte a los hombres. Esa orden es incompatible con el espíritu moderno.

Viniendo ya a lo concreto, ó sea a la conducta de los frailes en Filipinas, no hay necesidad de ir a buscar la gran autoridad de López de Ayala, inmenso poeta, pero detestable político, que echó la semilla de una política colonial que el mismo Sr. Maura combatió, sino las opiniones y juicios de otros más recientes.

Por lo mismo que hablo en términos que no pueden ser contradiados...

El Sr. Martín Luza protesta airadamente.

El Sr. Salmerón: Yo no he de leer todo lo que pudiera de una Memoria del general Primo de Rivera, sino algo que sirva de demostración a mis afirmaciones, y veáis en cuánto los frailes han contribuido a la pérdida de Filipinas. Lee párrafos de la Memoria en la que se habla de lucha entre las autoridades y las órdenes religiosas, que ocultaban allí hasta el más repugnante delito, y añade:

«El odio que acumulan contra los frailes pasa sobre ellos y se convierte en odio al castillo.»

Se vé, pues, que por los frailes hemos perdido aquel hermoso Archipiélago. Los frailes no enseñaron a los indígenas la lengua española que había de ser lazo de unión con la metrópoli, y en vez de eso les castigaban brutalmente si ellos pretendían aprenderla. El fraile allí explotaba al colono y se burlaba del poder hasta el punto de que echaba a los mismos gobernadores, siendo testigos de ello, y vivos están y pueden decirlo, los generales Blanco y Despujols.

Siendo esto así, se confió la Universidad de Manila a los frailes, y con todos estos antecedentes era lógico que ocurriera lo que ha ocurrido.

¿Pero quién es el responsable? Es preciso no échar en olvido lo ocurrido con el Tratado de Biacnabato y sobre lo que pasó siendo ministro de Utranar el Sr. Moray, y por qué no se cumplió ese Tratado, pudiendo ser este origen de la insurrección, y si en todo esto ha tenido intervención el poder majestático.

El señor Presidente: Formó su señoría cargos solo contra los responsables.

El Sr. Salmerón: Sepamos de una vez y sin distinguos si dentro de la Constitución puede uno juzgar a los que no ejercen el poder real. No creo que nadie me pueda a mí impedir que afirme que el bisabuelo del Rey actual fué un traidor. La historia es libre.

El señor Presidente: Estoy conforme con S. S.; pero yo creo que la historia empieza donde ya la vida no existe.

El Sr. Salmerón: No debía entenderlo así S. S. cuando hacía justicia hace años juzgando a la reina Isabel (que aún vive) en tonos con los que yo estoy de acuerdo. (Muy bien.)

El señor Presidente: Si yo falté, que no lo niego, también faltó quien no reprimió mi falta. No se puede juzgar a la Regencia del Reino y sí a los actos de sus gobernadores.

El Sr. Salmerón: Estoy en mi derecho, pues la Regencia pertenece a la Historia y puedo juzgarla a mi antojo.

El señor Presidente: Pertenece al pasado, pero no a la Historia (rumores), y no debe S. S. entrar en ese terreno por respeto a los frailes y por la indefensión de la persona a quien hubiera de dirigirse.

El Sr. Salmerón: Protesto de ello enérgicamente, y recibo mi independencia para juzgar la Regencia, como en todos los Parla-

mentos se juzga la potestad majestática cuando ya no se ejerce.

«Después de combatir a los frailes, de quienes dice que saben hipotecar el cielo para conquistar la tierra (rumores), y se ocupa de la votación recaída en la proposición del conde de Romanones, para decir que ese voto nada significa, pues tiene el Gobierno en frente a la minoría liberal en sus dos fracciones, a la republicana y a una gran parte de la mayoría y de la misma prensa conservadora.»

Pasando a compare el P. Nozalada y de su nombramiento, recuerda la máxima de Bonifacio VIII, de que no se debe dar a un pueblo prelado que no haya pedido; el caso de San Gregorio Nacianceno, no aceptando la mitra porque el pueblo no le quería, y disposiciones del Concilio de Trento, en que se dice que no se debe nombrar un prelado que no convenga a la Iglesia que tenga que regir.

«¿Es que acaso el P. Nozalada conviene a Valencia? Con ese nombramiento se ha inferido un gran daño a la Iglesia.»

Analiza lo que representan con respecto a los prelados las potestades de orden y jurisdicción, para decir que éstas se hallan siempre sujetas a la soberanía del Estado.

El P. Nozalada ejerció jurisdicción en Filipinas después de ser ya americana, y por tanto ha perdido su cualidad de español. Si pretendéis decir que no depende más que de Roma, resultará que entonces el Estado es dependiente de la Iglesia. Es más, el artículo 9.º del Tratado de París determinaba que dejaría de ser español quien en término de un año, si se hallaba en el extranjero, no se inscribía en consulado español. El P. Nozalada no se inscribió, luego no es español, pues perdió esa cualidad.

El Gobierno ha cometido una imprudencia, y el P. Nozalada, en vez de buscar abogado y procurador para su defensa, debió renunciar al cargo para evitar la creciente excitación de los ánimos. (Aplausos en los republicanos.)

Al Gobierno le ha faltado la condición más esencial, que es la de preveer. ¿Dónde ha estado aquí la previsión, Sr. Maura? Los hombres de gobiernos anteriores están obligados a declarar que ellos se negaron a nombrarle y hasta aquí sabe si en la misma Nunciatura se habrá visto con repugnancia este nombramiento?

«La lectura de la protesta de los Prelados, el acta del Sr. Maura ha provocado a los Prelados para que tengan que declarar que hay un estado de opinión contrario a ellos, anunciando una guerra religiosa (Rumores), guerra que nosotros no queremos. He de dar mi enhorabuena al partido liberal por haber sido el iniciador de esta sana y vigorosa protesta contra ese acto del Gobierno.»

La verdadera gallardía estaría en el señor Maura si dijera: yo no creo que sea cierto lo que se dice respecto al P. Nozalada; pero ante un movimiento de opinión tan contrario al nombramiento, yo lo derogo.

En vez de eso, dice que entrará en Valencia, y yo no quisiera ser la almohada del Sr. Maura en la noche del día en que esto se verificará por los sucesos que inevitablemente habrán de desarrollarse.

«Este Gobierno está incapacitado para seguir en el poder, ó si no tendremos que decir: ¡Ah, Parlamento español; aquí no gobiernan Gobiernos españoles, sino Gobiernos de Roma! (Aplausos en los republicanos.)»

El Sr. Maura: Mientras ha hablado S. S. he estado esperando a conocer cuál era la finalidad de su discurso, y al cabo, ya al final, llegué a enterarme de ello, que es que no va ya a Valencia el P. Nozalada, aunque sea inocente, ¿Esas su teoría de gobierno? Pues eso no es más que dar la razón a los que gritan y convertir el poder en una anarquía sin Gaceta, porque para eso no hace falta. (Muy bien en la mayoría.)

Habiendo aquí de respeto a las personas y aprovecha la calumnia y la difamación de otros para traerlas aquí al debate, sin el valor que ellos han tenido de hacerse responsables. (Aplausos.)

El Sr. Salmerón: ¿Ha oído bien S. S. lo que he dicho?

El Sr. Maura: Le he escuchado con atención, y todo lo más que puedo haberme pasado es que no le haya entendido bien.

Yo no sé separar la persona de aquélla que la dignifique ó la envilezca.

Repito que él jamás se ha negado a la discusión de las responsabilidades con motivo de los desastres coloniales, y afirma, como ayer, que lo particular se ha sustentado en los procesos, habiendo algunos condenados, y que puede el Sr. Salmerón hablar cuanto quiera acerca de responsabilidades colectivas, pues él no se opone a ese debate ni a ninguno.

La teoría de que la calumnia cuando flota en el aire imposibilita para gobernar, no la comparto yo con S. S., ni el mismo señor Salmerón la practica más que con sus adversarios, pues bien cerca tiene al Sr. Moray, a quien de lo que se le acusa no puede absolver el Parlamento. (Grandes aplausos prolongados en los ministeriales. El señor Moray: Eso es indigno.)

Explica el Sr. Maura lo ocurrido en aquella votación, en la que no llegó por falta de número a absolverse al Sr. Moray.

El Sr. Moray: Eso es indigno.

El Sr. Maura: Las palabras son como proyectiles, que hacen el daño según el arma con que se disparan.

No cometo ninguna indignidad, pues el Diario de Sesiones es fácil de consultar para todos y allí verán que esto es cierto. En vez de imitar mi conducta el Sr. Salmerón, ha hecho lo contrario.

El Sr. Salmerón—añade—ha dicho que el P. Nozalada había difundido la suerte de los prisioneros por juntarla a la de los frailes; pero de esto no hay prueba ninguna.

Dice que cuando la comisión fué a gestionar la libertad de los prisioneros, encontró a Aguinaldo muy bien dispuesto; pero hubieron de fracasar en sus gestiones a causa de que un hermano Saturnus—que debe conocer el Sr. Moray—escribió que se pidieran a los gestores de la libertad poderes de la Reina de España.

Y eso que el Gobierno por su parte no puso reparos pecuniarios, estando dispuesto a dar todo lo que fuera necesario.

Y durante todo el tiempo que siguieron cautivos aquellos españoles, el Arzobispo fué el encargado de llevar las negociaciones en nombre del Gobierno, y al fin se logró la libertad sin tener que abonar por el rescate aquellos siete millones de pesos que antes se habían exigido por ello.

El capellán norteamericano de que tanto se ha hablado, se presentó en el Palacio Arzobispal, y aunque se dijera algo de la rendición, ¿qué culpa ni qué responsabilidades tiene en esto el Arzobispo? ¿cómo se ha de trasladar a él la responsabilidad de dicha rendición?

Para combatir al P. Nozalada, no se le ha ocurrido al Sr. Salmerón más que decir que es un fraile..., y un fraile dominico. Yo reconozco en S. S. derecho a odiar a los dominicos y a los frailes; pero no nos debe él negar a nosotros que amemos aquélla que él aborrece.

La inmensa mayoría piensa al contrario que el Sr. Salmerón, como lo demuestra el hecho de que un periódico muy radical, La

Solidaridad, cuando nombraron Arzobispo de Filipinas al P. Nozalada, decía de él que era muy bueno y un gran hombre de ciencia...

En cuanto a la Memoria del general Primo de Rivera, lo que ha hecho S. S. aquí es leer dos párrafos, omitiendo todo lo demás...

Además, esa Memoria es del 93, cuando el desastre estaba en su apogeo. Los frailes no fueron a Filipinas a conquistar, sino que fueron enviados por la soberanía española.

Ha dicho que ellos contribuyeron a la pérdida de la soberanía, cuando fueron los más enérgicos enemigos de la masonería filipina que pretendía y llegó a conseguir la insurrección.

En el pacto de Biacnabató no nos obligamos a nada que no haya sido cumplido, y por lo tanto, no hay tal infracción del pacto...

Lo que S. S. ha venido a decir aquí hoy lo hemos leído ya muchas veces. (Risas.)

El Estado no le pudo dar soberanía, pues no le compete a él más que la presentación, y por lo tanto, la soberanía que allí ejerció después era de la potestad eclesiástica, no civil.

Además, la nacionalidad no se pierde cuando se desempeña cargo de otro Estado; esto sin perjuicio de que fué uno de los primeros que se inscribió en el consulado español.

El presidente entonces del Consejo me ha contado hoy mismo lo satisfeco que es taba de los servicios que le prestó el padre Nozalada.

Ha pretendido S. S. definir aquí si era ó no buen prelado para Valencia el P. Nozalada, y no creo que quien les decía a los metafísicos de Alcabete y laboradores manchegos que no creía en la Inmortalidad del alma ni en otra vida, pues todo se liquidaba en la presente, sea el mejor juez para discernir esto.

He de recoger lo que ha dicho el Sr. Salmerón de que nosotros, el Parlamento, somos aquí una supercherza infame, y que como la opinión aquí no se recoge, la recoge la prensa.

¿Qué clase de prensa, Sr. Salmerón? ¿Una como S. S. la quisiera? Yo creo de altísima importancia la prensa; pero no como su señoría, que no reconoce la irresponsabilidad de la Corona y quiere reconocer la de los periodistas.

Irresponsabilidad a esa prensa que ha lanzado toda clase de calumnias que aquí no se ha atrevido nadie a recoger, aunque en ellas se hayan apoyado para sus campañas!

El Sr. Burell: ¡Pido la palabra! (Una voz en la tribuna de la prensa: ¡Ya era hora!)

El Sr. Maura recuerda que solo él y el Sr. Pi y Suñer se opusieron públicamente a la guerra, consiguiendo con esto que se pusiera frente a él la opinión, que quería la guerra a todo trance.

Lo que yo deseo es que lo que a mí me parece aceptable le parezca a los demás. Respecto a la votación recalcada hace días, he de decir que no es tan escasa, pues el duplo de un hombre me bastaría a mí para seguir gobernando.

Se suspende este debate y se levanta la sesión. Eran las siete menos diez minutos.

EL SUCESO DE ESTA TARDE

Caballo desbocado.—El arzobispo de Zaragoza en peligro.—Cochecho herido.

A las doce y media próximamente, sabía en su coche por la calle de San Vicente el arzobispo de Zaragoza, y al desembocar el carruaje en la calle de Fuencarral chocó con un tranvía, rompiéndose varios cristales de éste y la lanza del coche.

Los caballos se espantaron, y volviendo a tomar otra vez la calle de San Vicente, emprendieron vertiginosa carrera. El lacayo, Julián Robledo, se arrojó del pescante, causándose una lujación en un pie.

El cochecho, José Launero, continuó en el pescante haciendo grandes esfuerzos para contener a los caballos, que sin la sujeción de la lanza iban poco menos que en libertad.

El Arzobispo intentó varias veces arrojar-se del coche, sin conseguirlo por impedirse-lo la velocidad con que iba el vehículo.

El cochecho procuró arrimar los caballos a la acera, sin conseguirlo hasta llegar a la parte de la calle de San Vicente, frente al número 58, y después de haber atropellado a una pobre castañera que tenía un puesto en dicha calle esquina a la de San Bernardo.

El cochecho fué también despedido del pescante al parar el coche, causándose graves heridas.

Una vez parado el coche, se bajó de él el Arzobispo, que por fortuna no había padecido más que el susto consiguiente, y en un carruaje de punto se trasladó al convento de San Vicente de Paul, donde se hospedó.

El cochecho fué curado en la Casa de Socorro de dos heridas graves en la cabeza, y la castañera fué asistida también en el mismo establecimiento de heridas graves en la cara, pecho y vientre.

El coche quedó casi destruido, y los dos caballos heridos.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de guardia.

La castañera herida es una anciana de setenta y dos años, y se llama Carolina Fernández.

Reunión de secciones del Senado

Esta tarde se ha reunido el Senado en secciones, nombrando las comisiones siguientes:

Proyecto de declaraciones y provisión de vacantes de Hacienda.—Señores conde de

Albiz, Labra, García Romero, Bushell, Salvador (D. Amós), Garzón y Ugarte.

Reforma del procedimiento y penalidad por defraudación y contrabando.—Señores conde de Linares, Sanz y Escartín, marqués de Aguilera de Campo, Hinojosa, duque de Santo Mauro, Santamaría de Paredes, marqués de Alonso Martínez y marqués de Ibarra.

Catastro parcelario de España.—Señores Echegaray, Sanz y Escartín, Morales (don Gustavo), Navarro Reverter, Sánchez Albornoz, Garzón y López Peláez.

DE PALACIO

S. M. el Rey ha recibido hoy en Audiencia a los Sres. Mellado, y Ojeda, nuestro ministro en los Estados Unidos.

La Familia Real ha asistido a la Salve del Buen Suceso, acompañada de las señoras condesa de Sástago y marquesa de Montolío, y señores duques de Sotomayor, marqués de Mesa de Asta, conde de Santa Coloma y Alvarez de Toledo, Bascaran y D'Harcourt.

Después de la Salve la corte dió un largo paseo por Chamberí, Vallehermoso, paseo de Romales y Moncloa.

El día 2, festividad de las Candelas, habrá Capilla pública en Palacio.

DE BARCELONA

Los hortelanos.—Los obreros de mar.—Motín por consumos.—Cierre de fábricas.—Protesta de la Cámara de Comercio.

Barcelona 30 (3'30 t). Continúa en el mismo estado la huelga de huertanos. Hoy no ha entrado un solo carro con hortalizas. Los huelguistas persisten en no pagar el nuevo arbitrio. Siguen los mercados custodiados por fuerzas de la Guardia civil, municipal y de la policía.

Hoy no han escaseado verduras ni hortalizas, pero mañana faltarán por completo. El conflicto de los obreros de mar sigue en pie. Llegó el vapor Menorquina, procedente de Mahón, con toda la tripulación.

Los patronos han accedido a las peticiones de aquéllos.

En Solivella (Tarragona) ha ocurrido un motín por la cuestión de los consumos. Mujeres y niños apedregaron a las autoridades. La Guardia civil custodía el Ayuntamiento.

A consecuencia de faltar algodón se han cerrado varias fábricas de hilados. La Cámara de Comercio ha acordado elevar al Gobierno razonada protesta por no tolerar ensayos del algodón en algunas regiones.—Mencheta.

El monumento a Robert

Precaución del gobernador

Barcelona 30 (4 tarde). En previsión de posible alteración de orden en el acto de colocar la primera piedra del monumento a R. Robert, el gobernador ha adoptado algunas medidas. Ha prohibido a las Asociaciones catalanistas llevar banderas y estandartes a la carretera de Sans.—Mencheta.

Huelga en París

París 30.—La huelga del personal de la Compañía de los tranvías del Este de París es un hecho. Los empleados protestan de la forma en que el trabajo se lleva a cabo, ascendiendo a 800 el número de huelguistas.

En Santo Domingo

París 30 (12'20 m).—Un despacho de Santo Domingo anuncia que la situación de la capital es muy crítica y que los insurrectos, después de un serio combate, han vuelto a apoderarse de la ciudad de Macouis.

S. A. R. el príncipe de Baviera, acompañado de los doctores D. Laureano Camisón y D. Rodolfo del Castillo, ha visitado hoy nuestro Museo Arqueológico, en donde existe una curiosa colección de instrumentos de cirugía del tiempo de los romanos. El doctor Castillo, conecidor de la arqueología médica, explicó a S. A. la utilidad de aquellos instrumentos, y muy especialmente respecto a los mangos de los bisturís que son metálicos, como los que hoy se usan.

Después S. A. se detuvo en la sala de objetos egipcios, demostrando su gran cultura interpretando las inscripciones logográficas de la civilización de los faraones.

Toma de posesión

Esta mañana a las doce se ha reunido el tribunal pleno de la Audiencia, para dar posesión de su cargo al nuevo magistrado de la misma, D. Buenaventura Muñoz.

Comisión de Tarragona

Una comisión del Ayuntamiento de Tarragona, acompañada de los representantes en Cortes por aquella capital, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para pedirle la rebaja del cupo de consumos.

Miss Mina

Desde ayer no ha sufrido alteración el estado de miss Mina Alix, continuando, pues, en el mismo estado de gravedad.

Los doctores que la asisten continúan con esperanzas de salvarla.

Huelga y desórdenes

Cette 30.—En Florencia han estallado desórdenes con motivo de la huelga de obreros agrícolas.

Dícese que ha habido colisiones con la fuerza pública y que se registran algunos heridos.

El viaje de M. Loubet a Italia

París 30.—Parece que el 20 de Abril es la fecha fijada definitivamente para el viaje del Sr. Loubet a Italia.

Balance del día

La siguiente escena, cuyo relato llega a nosotros por conducto fidedigno, ha sido durante el día de hoy objeto de vivos comentarios, pudiendo afirmarse que ha constituido el principal suceso político del día, a causa de la nueva dificultad que para la marcha del Gobierno representa.

Esta mañana visitó al ministro de Marina en su despacho oficial el almirante de la Armada Sr. Beranger.

Apenas entró éste en el despacho, el general Ferrándiz preguntó si eran ciertos y se ratificaba en las manifestaciones hechas a un redactor del Heraldo.

—Sí, señor—contestó el almirante—me ratifico en ellas y en mucho más que le diré a usted en el Senado. Beso a usted la mano. Y salió del despacho del ministro.

Poco después envió el general Ferrándiz

al Sr. Maura para que lo sometiera a la firma regia, un decreto disponiendo que el almirante cese en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Marina, que por su empleo le corresponde, y que se haga cargo de dicha presidencia el vicepresidente de aquella Junta, vicealmirante Navarro.

El Sr. Maura, en su despacho de hoy con el Rey, ha puesto a la firma el decreto a que aludimos en el suelto anterior disponiendo que cese en el cargo de presidente de la Junta Consultiva de la Armada el almirante Sr. Beranger.

Hablado con los periodistas, el presidente del Consejo ha confirmado lo que antes decimos. El Sr. Maura ha manifestado que la causa de esta destitución es que no habiéndose retractado el general Beranger en nada de sus recientes declaraciones publicadas en el Heraldo sobre el proyecto de escuadra, el Gobierno ha entendido que debía destituírsele de la presidencia de dicha Junta y nombrar para sustituirle al vicealmirante Sr. Navarro.

El Sr. Maura, al ser interrogado esta tarde de nuevo en el Congreso sobre la crisis, manifestó que era un tema ya agotado, y que claro está que alguna vez tendrá que haberla; pero que por ahora era paparruchístico hablar de ella.

A pesar de estas afirmaciones del jefe del Gobierno, siguen acentuándose cada vez más los rumores de crisis próxima, creyéndose que ésta se planteará en el primer Consejo de ministros que se celebre, y que se hará extensiva a los ministerios de Guerra, Instrucción pública y Marina.

Aunque de este último se decía en los días anteriores que continuaría en su puesto, parece que en las últimas veinticuatro horas han variado mucho las cosas, por cuanto se habla de un ofrecimiento hecho por el general Ferrándiz a los jefes de la Armada de que él, antes que todo, era individuo del cuerpo general, y que dimitiría muy pronto su cargo.

Claro está que solo se trata de rumores que, a título de información, publicamos.

En la conferencia celebrada entre el gobernador de Sevilla y el ministro de la Gobernación, aquél no ha debido poder sincerarse de los cargos formulados, por cuanto el Sr. Sánchez Guerra ha acordado declararle cesante.

En la sesión del Senado de esta tarde, anunció el Sr. Montero Ríos que en la próxima semana se propone iniciar un debate acerca del tratado de París, para lo cual pidió al ministro de Estado los documentos que en la sección correspondiente especificamos.

A continuación, el Sr. Dévila anunció asimismo el planteamiento del debate político, que no pudo entablar en tiempos del Sr. Villaverde, por la caída de aquel ministerio.

Ya en el orden del día, continuó la discusión acerca de la organización de nuestras colonias del Muni, interviniendo los señores marqués de Reinoso, Bushell y ministro de Estado.

En la sección segunda del Congreso, se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, la minoría liberal democrática.

Se acordó nombrar una ponencia compuesta de los señores marqués de Teverga, Barroso, Alonso Castriello, Arias de Miranda y Calvo de León, que estudió el dictamen al proyecto de ley de reforma de la Administración local, y las modificaciones que se presentan a dicho dictamen.

También se acordó que los diputados que deseen presentar enmiendas las comuniquen a la ponencia, a fin de que haya completa unidad en el criterio con que la minoría examine el indicado proyecto.

Ha continuado esta tarde en el Congreso, con la intervención del Sr. Salmerón, el debate sobre el nombramiento del P. Nozalada.

El jefe de la minoría republicana examinó en su extenso discurso las causas de la prevención existente contra el ex-Arzobispo de Manila, disertando con este motivo sobre la influencia de los frailes en Filipinas, a la que se debe atribuir, en concepto del orador, la principal culpa en la pérdida de aquel Archipiélago.

Al tratar de la falta de cumplimiento del convenio de Biacnabató, como pretendiera censurar la supuesta intervención de la Corona en la conducta del Gobierno, se produjo un incidente con la presidencia, por entender el Sr. Romero Robledo que no podía considerarse como del dominio de la historia el período a que el Sr. Salmerón se refería.

Respecto al nombramiento del P. Nozalada, entiende el orador republicano que constituye un acto de imprevisión del Gobierno; y de acuerdo con las ideas

expuestas por el Sr. Montero Ríos, ha afirmado que, según las disposiciones canónicas, no puede dicho prelado ocupar la silla arzobispal para que ha sido nombrado.

El Sr. Salmerón terminó excitando al Sr. Maura a que rectifique el error cometido, obteniendo la anulación del nombramiento del P. Nozalada.

El discurso del Sr. Salmerón, aunque en distintas ocasiones fué interrumpido por las protestas de la mayoría, nos ha parecido, en el fondo, de tonos templados para el Gobierno.

Es justo consignar que la Cámara ha seguido con bastante atención al jefe de la minoría republicana, el cual, como orador, ha estado muy elocuente, no decayendo el interés del auditorio, no obstante la extensión dada a su discurso.

Como estaba anunciado, le contestó el Sr. Maura en un brillante discurso, que la mayoría aplaudió con entusiasmo, insistiendo con elocuencia en los argumentos ya aducidos en favor del padre Nozalada.

En un párrafo muy aplaudido defendió a la Regencia de las imputaciones del Sr. Salmerón, negando que hubiera quedado incumplido el pacto de Biacnabató.

Negó que la opinión estuviera representada por los ataques de la prensa, sosteniendo que el voto del Parlamento tiene toda la autoridad que le niega el Sr. Salmerón.

Como orador ha estado el Sr. Maura muy afortunado, habiéndose hecho aplaudir por todos los matices de la mayoría.

El debate no ha terminado hoy, como se creía.

Los franceses continúan en alza, habiéndose cotizado hoy a 37'60.

Jarabe de Heroína

del Dr. Madariaga

Según testimonio de muchos señores médicos de Madrid y de provincias que lo han experimentado y lo recetan, el Jarabe benzocinámico con Heroína del doctor Madariaga, en cuya preparación se utilizan los más recientes descubrimientos de la ciencia, es un buen calmante de la tos, a la vez que excelente curativo de las afecciones catarrales del aparato respiratorio, de las de carácter gripal inclusive, efectos terapéuticos que se derivan de su especial, original y poderosa base balsámica, reforzada con el nuevo é inofensivo calmante.

Constituye un valiosísimo auxiliar de los Sanatorios para la curación de la tuberculosis.—Frasco: 3 pesetas.—Farmacia del autor, Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales de España.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE ENERO DE 1904 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 29, Día 30, Diferen.º. Rows include 4 O/O Interior, 5 O/O Interior, 5 O/O Amortizab., etc.

Table with columns: Acciones y Socied., Cédulas, etc. Rows include Acciones B España, Cédulas Id., etc.

Table with columns: Papeles nominales negociada., Cédulas, etc. Rows include 4 O/O Interior, Id. fin mes, etc.

Table with columns: Cambios sobre el extranjero, PARIS, LONDRES. Rows include A la vista, pequeñas, A la vista, etc.

Table with columns: Después de la Bolsa, Obrero, etc. Rows include Obrero, Id. fin mes, etc.

Table with columns: De la Agencia Fabra, Paris 30, etc. Rows include Paris 30, Londres 30, etc.

Table with columns: Bolsa de Barcelona, Interior, etc. Rows include Bolsa de Barcelona, Interior, etc.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la tarde, 9º sobre 0. A las cuatro 8º sobre 0. A las seis 10º sobre 0. A las ocho 10º sobre 0. A las diez 10º sobre 0. A las doce 10º sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

LA GACETA

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Guerra. Reales decretos promoviendo al empleo de generales de brigada al coronel de Ingenieros D. Honorato de Salta y Cruxent y al de Infantería D. Joaquín de los Ríos y Butrón.

Hacienda. Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras que se han de efectuar en el edificio de la Dirección general de la Deuda para instalación de las oficinas de Clases pasivas.

Gobernación. Reales decretos de convocatoria para la elección de dos senadores, uno por la provincia de Vizcaya y otro por las Sociedades Económicas de la región de Valencia.

Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Torres de Santa María, decretada por el gobernador civil de Cáceres.

Real orden circular disponiendo que las Diputaciones provinciales omitan su parecer acerca de la derogación de la real orden de 9 de Febrero de 1899, que declaró de cargo de las provincias de vecindad de los elementos el sostenimiento de éstos.

Agricultura y Obras públicas. Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Noviembre último.

CHARADA

—Vaya un cuatro tercia cuarta (la cuatro va acentuada) me decía ayer Gregorio, que tuvo esta madrugada. Cuatro segunda muy bien pero sin llegarme a hartar, pues sabes que prima dos jamás me gusta abusar. —Tomaste algo de aguardiente? —Un poco en casa de Patro. —Pues chico, es que contendría primera dos tercia cuatro. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior CA MA RE RO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Pedro Nolasco, fundador; Santos Otró y Ciriaeo, y Santa Marina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde se celebrará fiesta a San Pedro Nolasco: a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde completas y reserva. En la Catedral misa conventual a las nueve y media, predicando el señor magistral. En la Capilla Real se celebrará misa mayor a las once. En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En San Luis de los Franceses misa mayor con sermón en francés. En la Encarnación misa mayor a las diez. En la parroquia de Santos Justo y Pastor continúa la novena a Nuestra Señora de las Maravillas, predicando en la misa el señor cura, y por la tarde el Sr. González Reyes.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—42 de abono.—Turno 2.º.—A las 8 1/2.—Un ballo in maschera. ESPAÑOL.—A las 8 3/4.—La zagala. A las 4 1/2.—La zagala. COMEDIA.—A las 9.—El adversario. A las 4 1/2.—El adversario. FRANCESA.—A las 9.—El rincón de la dicha.—Lazo de unión. A las 4 1/2.—La castellana. PRICE.—A las 8 3/4.—El Trovador. A las 4 1/2.—La muñeca. LARA.—A las 8 1/2.—Zaragatas.—A las 9 1/2.—Hotel Inglés.—A las 10 1/2.—Mimo.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Hotel Inglés.—Al natural (dos actos).—Zaragatas. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Patria nueva.—A las 9 3/4.—El mozo cruo.—A las 10 3/4.—Patria nueva.—A las 12.—Venus Salón. A las 4 1/2.—La mazorca roja.—El mozo cruo.—Patria nueva. APOLO.—A las 8 1/2.—La reina mora.—A las 9 3/4.—Las bravías.—A las 10 3/4.—El traje de luces.—A las 12.—La reina mora. A las 4 1/2.—La almoneda del diablo.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—La Dolora.—A las 9 3/4.—Militares y paisanos (actos 1.º y 2.º).—A las 10 3/4.—Militares y paisanos (acto 3.º).—A las 11 3/4.—Militares y paisanos (actos 4.º y 5.º). A las 4 1/4.—El primer pleito (tres actos).—El retiró.—Pupa la frescachona ó el colegio desventuro.

MODERNO.—(Compañía Prádo Obfoceto).—A las 8 1/2.—Los chicos de la escuela.—A las 9 1/2.—Madrid de noche.—A las 10 3/4.—Los granujes.—A las 12.—Los chicos de la escuela. A las 4 1/2.—La duquesita (tres actos).—Madrid de noche.

COMICO.—A las 8 1/2.—El mozo cruo.—A las 9 1/2.—Cambios naturales.—A las 10 3/4.—El mozo cruo.—A las 12.—El terrible Pérez. A las 4 1/2.—La banda de trompetas.—El mozo cruo.—El terrible Pérez.

LÍRICO.—De 3 de la tarde a 6 de la mañana.—Gran baile monstruo.

SALON CENTRAL.—Gran baile de 9 de la noche a 6 de la mañana.—Concurso de peinados.—Entrada de caballero, una peseta.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1 y Castellana, 10.—Por mañana y tarde, Patines, Cinematógrafo-Carrusel y varias atracciones en el jardín del Restaurant.

IMPRESA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escoliosis etc.—FRASCO, \$50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en juegos de alcaoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 78; entrada. Luzán, núm. 1.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

PRESTAS	PRECIO
Per una estación particular.....	800
Per una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Per una estación para casitas, cirones, etc.....	1.000
Per cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	3

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 18, piso 4.º izquierda; en la calle de la Fricción, núm. 3, piso 3.º izquierda. Fomento de Alarcón y en el Continental Expreso.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador.....	30
Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ricossa.....	40

... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Dogueta se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

NINGUNA ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrhos, Bronquitis, Gripe, Ronquera ó Influenza.—Paris, 8, rue Vivienne.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

Aprobado por la Academia de Medicina de París.—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

ANUNCIOS, RECLAMOS y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas á quien las pide con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.º.—Teléfono 517.—Madrid

Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, flujos blancos ó irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre: directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Anstralla.

LINEA DE OUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combina ciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Nort y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combina ciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tam bién se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San ta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano y Trinidad, con tra-bordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablan-ca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje-ros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmera-do, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con-venacionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La em-presa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le en-treguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Pólvos dentífricos Agua de Botot

Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.
17, Rue de la Paix, París
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlataados, ladrillos, plazaras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanas para iluminación, luz conal y ventilación Pudiéndose construir ó disponer con ellas

Terrazas, azoteas y paredes con puertas

Para detalles dirigirse á C. KINDERMANN, Arquitecto.
Herbst Strasse, Número 24.—Berlin Reinickendorf

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

Paris, R. rue Vivienne y en todas las farmacias.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica
UN TOMO DE 500 PAGINAS 900 FIGURAS Y 50 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo
CONVIENE Á TODO EL MUNDO
INTERESA Á TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores
Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad nº 26337

PRECIO En rustica 1.º 50 En cartón 2 Pesetas En pte 3 Pesetas

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayonne Burdeos

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparacion, los maravillosos remedios, la Zarpaparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.

Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Duran los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un número de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

AGENDA de BUFETE

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telegramos de Arbitrios, Consueltos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS

EN MADRID 1, 1.50, 2 y 3 ptas.

EN PROVINCIAS 1.50, 2, 3 y 4 ptas.

CUATRO EDICIONES COMPLETAS

EN MADRID 2, 2.50, 3 y 4 ptas.

EN PROVINCIAS 2.50, 3, 4 y 5 ptas.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Emplastos porosos SUPERIORES.

Garantizados ser de la mejor calidad por Lemman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.

Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas de cintura de que tan generalmente adolece.

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.º y 2.º enseñanza, á domicilio y en su casa.—Horarios módicos.

Argensola, núm. 2, 4.º

Las lombrices

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfaquecer, que rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecado) preparado en frío, encierra los principios elementales reconstituyentes de la carne cruda. Frecuente en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tras eucharísticas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

VINAGRE Superior de Teender y verdadera Agua de Botot

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

Enfermedades NERVIOSAS

—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.

—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

Vértigos, PALPITA CIO- nos, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.

—Las personas sujetas á esos males, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden en frascos, en las buenas farmacias.

Prevets d'invention (1867 France—Etranger (1867)—

—Marques, modelos, dessins, procédés en contraband, consultation é assistance.—Casalonga, Ing.º conseil, 45, Haies, 15, Paris.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir

recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, Paris.

Antiseptia, desinfección. Licor de Labarraque.

Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; todo de las señoras, lavados, fricciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19 rue Jacob, Paris.

Licor de la Abadía DE TÉLEME

Fabricado con aguardiente de Coñac, es el mejor y más higiénico de los licores de mesa.

Pídase en los cafés y tiendas de vinos y licores.

Bronquitis, tisis, catarrhos

Curación segura de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fourrier.

—22, Place de la Madeleine, 22, Paris.